

EL FREINO.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Viernes 26 de Octubre de 1860.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 316

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Nápoles 23.—El general Turr ha recibido orden de prepararse a hacerse a la mar con fuerza armada. Ignórase su destino, y solo se sabe que la legión húngara formará parte de la expedición.

Londres 25.—El Times publica el siguiente despacho:—«Nápoles 23, por la noche.—No se ha confirmado la entrada de los garibaldinos en Cápua. Victor Manuel ha entrado en Venafro.»

París 25.—Se dice que hay ligeros movimientos insurreccionales en Hungría y que para apoyarlos envía Garibaldi una expedición al mando del general Turr.

París 24.—No se sabe aún de un modo oficial la toma de Cápua. Cuando fué conocida en Gaeta la intención de enviar tropas en auxilio de Garibaldi, se resolvió en un consejo de guerra la evacuación de Cápua y el transporte a Gaeta del gran material que encerraba aquella plaza.

Las tropas napolitanas deben hallarse reunidas mañana detrás del río Garigliano, apoyándose en Gaeta, a cuatro leguas de dicho río.

El sitio de Gaeta deberá comenzar a fines del mes. Victor Manuel irá allí para concertar con sus generales el plan de operaciones.

Escriben de Méjico que Miramon se encontraba en la capital al frente de 11,000 hombres. Los liberales están en Querétaro. Se anunciaba la vuelta de Comofort.

Berlin 24.—El emperador de Austria y el príncipe regente han visitado separadamente al czar. Toda la corte ha asistido al teatro. La gran revista que ha tenido lugar, ha sido mandada por el emperador Alejandro. Ha habido ya conferencias confidenciales entre los ministros de los tres monarcas. Deberán celebrarse otras oficiales, pero no es aún seguro que de ellas resulten tratados.

Turin 24.—La Opinión al hacerse cargo de los rumores de la dimisión de Ricasoli, dice que si fuese cierta causaría sentimiento, y que de existir, debe ser retirada.

Roma 24.—El Sr. Crottoffano ha sido enviado a Varsovia por el rey de Nápoles.

Las tropas francesas han ocupado a Montalto y van a ocupar a Orvieto.

En la provincia de Viterbo han entrado 2,900 voluntarios.

Según los alistamientos, y el Sumo Pontífice cuenta con recursos.

Se tiene confianza en la entrevista de Varsovia.

Marsella 24.—Continúa en Damasco la agitación, y los cristianos eran amenazados con motivo de la contribución de guerra. Los consules de Francia y Rusia han vuelto precipitadamente a Damasco.

Viena 24.—La nueva Constitución ha producido grande entusiasmo en Croacia, lo mismo que en todas partes.

París 25.—Quedan el 3 francés a 68-90; el 41/2 a 85-90; el interior español a 47 1/8; el exterior a 48; la diferida a 39 3/8, y la amortizable a 00.

Londres 25.—Quedan los consolidados a 93 1/8.

SECCION EXTRANJERA.

Los partes telegráficos que anteceden nos anuncian una cosa que a nadie sorprenderá: el

cumplimiento de la promesa de Garibaldi a los húngaros, ó lo que es lo mismo, la revolución atacando al imperio austriaco dentro de su propio territorio. En los momentos en que los soberanos de las tres grandes potencias del Norte de Europa tratan de escogitar los medios más convenientes para poner término al desarrollo de las ideas revolucionarias, la nueva maquina del gobierno de Turin, pues ya se sabe hoy la mancomunidad que existe entre su política y los actos del célebre dictador, no podía ser más oportuna. Excusado nos parece hacer conjeturas respecto de la conducta de Austria en las circunstancias que se quieren crear con el fin de atormentarla y humillarla. Sin este suceso que nos ocupa, se le han supuesto al gabinete de Viena intenciones agresivas en Italia, y por tanto, lo natural es que la suposición se convierta en hecho positivo. ¿Luchará solo Piamonte? Francia da a entender que no será ella quien vuelva a sostenerlo y le dé la victoria; pero hay sus dudas acerca del particular. Lo que se presenta algo más claro es que Austria tendrá quien le ayude.

Su causa envuelve la conservación de los principios sobre que descansan las dinastías de Prusia y Rusia, y además tiene a su favor la enseñanza de lo que está pasando en Italia. Por eso se muestra circunspecto el emperador Napoleón, aun cuando haya formado hace tiempo su composición de lugar, previendo, como no puede ménos, lo que ha de suceder en último resultado; y no de otra manera se explica la vacilación de la política inglesa, mientras llega el momento de saber a qué atenerse en cuanto a las resoluciones de Varsovia. La expedición de Turr a Hungría precipitará el curso de los acontecimientos, y dentro de breves días cada potencia irá tomando la actitud propia del grande espectáculo que se prepara. Si la guerra europea se ha hecho depender de la conducta de Austria, ¿cómo podrá evitarse introduciendo en su propia casa la revolución que ha combatido en el centro de Italia?

Aquí viene bien anotar lo que el *Constitutionnel* de París manifiesta al desmentir los rumores de una intervención austriaca en la península, que no cesan de circular. «El hombre de Estado eminente, dice, que dirige el ministerio de Negocios extranjeros en Viena, sabe mejor que nadie cuánto complicaría la situación de Italia la actitud ofensiva de Austria. Además la actitud puramente defensiva ofrece demasiadas ventajas al gobierno austriaco, para que pueda creerse que renuncie a ella fácilmente.»

No es menester mala voluntad para ver en esta opinión del diario oficioso francés cierto ribete de amenaza que no favorecerá mucho a la política del gabinete de las Tuillerías el día en que ese tribunal europeo que el mismo invoca con frecuencia se proponga escudriñarla, apreciarla y juzgarla. Tal vez la tarea esté ya hecha; pero sea de ello lo que se quiera, las palabras copiadas bastan para justificar al gobierno austriaco, por el conocimiento que de sus designios aparenta tener la corte de Francia, y muestran la fuerza que le asiste para comprometer una lucha que si bien la desea, no la provoca.

Entretanto, Garibaldi, que lleva consigo la guerra a todas partes, ha publicado un escrito que llama *memorandum*, dirigido a las naciones de Europa. En él nos da la noticia de que nuestro viejo continente no se halla en su estado nor-

mal, y nos dice que si de todas las potencias que lo componen se formase un solo Estado, nadie vendría a incomodarle dentro de su casa, la paz del mundo no se turbaría, y de consiguiente no habría más guerras.

Las fuerzas vitales de la sociedad se emplearían únicamente en provecho del pueblo, mejorando su condición desgraciada con la creación de nuevos recursos, el fomento de la agricultura, de las artes y de las ciencias, la construcción de carreteras, canales y caminos de hierro, y la milicia nacional, bien organizada, por supuesto, cuya misión sería mantener a los pueblos en sus hábitos guerreros, y reprimir los desórdenes y la ambición del que intentara infringir el pacto general.

No puede darse programa más curioso de una república universal con la apariencia de una confederación europea, soñada antes por cabezas más sólidas y más autorizadas que la de Garibaldi. Nadie que haya saludado la historia ignorará que uno de los grandes designios de Enrique IV de Francia fué la constitución de esa confederación disfrazada por el campeón de la unidad de Italia. El asunto, pues, no tiene otra novedad que la de garantizar la paz del mundo por medio de la milicia nacional.

A su poderoso influjo deben los napolitanos el poder votar libremente la anexión que Victor Manuel espera para tomar posesión de un nuevo reino, y sabe Dios los milagros que llegará a hacer todavía en beneficio de la humanidad.

RESUMEN DE LA CONSTITUCION AUSTRIACA.

La Gaceta de Viena publicó el domingo 21 el manifiesto imperial estableciendo la nueva Constitución austriaca. Es un diploma basado sobre la Pragmática-sanción, obligatorio para todos los sucesores del emperador actual, que deberá ser garantido en cada transmisión de la corona y formará parte integrante de las leyes del país. Ese diploma estipula que no podrá ejercerse en lo sucesivo el poder legislativo sino con la participación de las Dietas provinciales y del Consejo del imperio.

Se fija en ciento el número de los consejeros del imperio que hayan de nombrar las Dietas provinciales, y se repartirá entre las diversas provincias en proporción al territorio, a la población y al total de las contribuciones.

Se suprimen las administraciones centrales de los ministerios de la Justicia, de los Cultos y del Interior.

El canciller de corte de la Hungría formará parte del ministerio; los asuntos de los demás países estarán representados por un ministro de Estado en el Consejo del emperador.

Se creará una administración particular para la instrucción pública.

La justicia estará representada en el Consejo de ministros, para todos los países no húngaros, por el presidente del tribunal de casación. Sus intereses económicos y comerciales tendrán por representantes en el mismo Consejo al ministro de Comercio.

Se aumentan considerablemente las atribuciones científicas del Consejo del imperio. La celebración de nuevos empréstitos, la conversión de la deuda existente, la enajenación de inmuebles pertenecientes al Estado, dependerán del consentimiento del Consejo del imperio. Las cuestiones de contabilidad, de monedas, de numerario, de crédito, las disposiciones relativas a los Bancos de circulación, las cuestiones relativas a correos, telégrafos y ferrocarriles, no podrán ser tratadas sino de concierto con el Consejo del imperio.

Los demás objetos de la legislación perteneciente a la competencia de las diversas Dietas provinciales, y que den lugar a cuestiones de interés general, quedan reservados a los consejeros del imperio de los países no húngaros, que se reunirán al efecto en asamblea particular.

Se dirige al ministerio de Estado una extensa instrucción relativa a la organización de los ciudadanos no húngaros, y basada sobre el principio

de la administración de los países por sí mismos. Todas las clases, todos los intereses deberán estar representados en la Dietas de esos países. El ministro deberá someter al emperador en breve tiempo proposiciones de estatutos basados sobre estos principios, a fin de que tenga lugar en el plazo más breve posible la convocación de esas Dietas.

El diploma imperial establece instituciones constitucionales. Queda reconocida como lengua oficial la lengua húngara en los ramos de la justicia, de las autoridades políticas y de la administración. Vuelve a abrirse la universidad de Pesth. Se confirma la abolición de los derechos de correo y de la exención de impuestos de la nobleza. Se asienta como principio la representación de todas las clases del país en la legislación y en la administración.

La Dieta será convocada en el plazo más breve posible, y en esa ocasión será promulgado el diploma de advenimiento y tendrá lugar la coronación del rey de Hungría. La organización de la justicia y de la administración continuará arreglándose por el Código civil y el Código penal, hasta tanta que no se hayan dado nuevas leyes sobre el particular. Se restablecerá la curia real de Pesth y el gobierno de Buda.

Para el arreglo de las pretensiones políticas de la Hungría y de la población sérvica, se nombrará un comisario de la corte que oirá a las personas notables de las diversas clases de esas provincias, y el emperador tomará una decisión en vista del informe dado por el comisario.

Se prometen instituciones análogas a la Transilvania.

Las relaciones de la Hungría con la Croacia serán arregladas por una comisión compuesta de miembros de las Dietas de los países.

Añaden las noticias de Viena que el conde de Thun, el conde Nadassy y el baron de Thierry salen del ministerio. El general Degenfel ha sido nombrado ministro interino de la Guerra, el conde Secezn ministro sin cartera, y el baron Masery ha quedado encargado del ministerio de Justicia. El cargo de canceller de la corte de Hungría ha sido confiado al baron Nicolás Vay. El general Benedek ha sido nombrado general en jefe del ejército de Italia, y el general conde de Mensdorf comandante de la vaivodía sérvica.

MEMORANDUM DE GARIBALDI.

Está al alcance de todas las inteligencias que la Europa no se encuentra en un estado normal y conveniente a sus poblaciones. La Francia, que ocupa sin disputa el primer puesto entre las potencias europeas, mantiene sobre las armas 600,000 soldados, una de las primeras escuadras del mundo, y un número inmenso de empleados para su seguridad interior. La Inglaterra no tiene el mismo número de soldados; pero sí una escuadra superior, y quizá un número mayor de empleados para la seguridad de sus apartadas posesiones.

La Rusia y la Prusia, para mantenerse en equilibrio, necesitan también costear inmensos ejércitos. Los Estados secundarios, aunque no sea más que por espíritu de imitación y de hacer alarde de fuerza, se ven obligados a sostenerse proporcionalmente bajo el mismo pie. No hablaremos de Austria ni del imperio otomano, condenados a derrumbarse para dicha de los desgraciados pueblos a quienes oprimen. Justo es preguntarse el porqué de esta situación violenta de la Europa. Todos hablan de civilización y de progreso. Creo, por el contrario, que, a excepción del lujo, en nada nos diferenciamos de los hombres primitivos cuando los hombres se destruían entre sí para arrebatarle una presa.

Pasamos la vida en amenazarnos continua y recíprocamente, en tanto que en Europa la gran mayoría, no solo de las inteligencias, sino de los hombres de buen juicio, comprende perfectamente que podríamos vivir mejor sin ese estado perpetuo de amenazas y de hostilidad de unos contra otros, y sin esa necesidad que parece fatalmente impuesta a los pueblos por algún enemigo secreto e invisible de la humanidad, de matarnos mutuamente con tanto arte y refinamiento. Supongamos, por ejemplo, una cosa: que la Europa formase un solo Estado; ¿quién sonaría nunca en perturbarla? ¿quién sonaría nunca en turbar el reposo de esa soberana del mundo?

Y en esta suposición, nada de ejércitos ni de escuadras, los inmensos capitales arrancados casi todos a las necesidades y a la miseria de los pueblos

para ser prodigados en causas de exterminio, se convertirían por el contrario, con ventaja del pueblo, en el desarrollo colosal de la industria, en la mejora de los caminos, en la construcción de puentes, en la apertura de canales, en la fundación de establecimientos públicos, y en la creación de escuelas que arrebatarían a la miseria y a la ignorancia tantas pobres criaturas que en todos los países del mundo, cualquiera que sea su grado de civilización, están condenadas por el egoísmo del cálculo y de la mala administración de las clases privilegiadas y poderosas, al embrutecimiento del alma y de la materia.

Pues bien: el planteamiento de las reformas sociales que acabo de bosquejar, no depende más que de una fuerte y generosa iniciativa. ¿Y cuándo la Europa ha presentado mayores probabilidades que ahora para la realización de esos beneficios humanitarios?

Examinemos la situación. Alejandro II proclama en Rusia la emancipación de los siervos. Victor Manuel arroja en Italia el cetro sobre el campo de batalla y expone su vida por la regeneración de una noble raza y de una gran nación.

En Inglaterra una reina virtuosa y una nación generosa y sabia se asocian con entusiasmo a la causa de las nacionalidades oprimidas. La Francia, en fin, por la masa de su población concentrada, por el valor de sus soldados y por el reciente prestigio del período más brillante de su historia militar, está llamada a ser el árbitro de la Europa. ¿A quién debe pertenecer la iniciativa de esta grande obra? ¿Al país que marcha a la vanguardia de la revolución?

La idea de confederación europea, iniciada por el jefe del imperio francés, y que difundiese la tranquilidad y la felicidad en el mundo, ¿no vale más que todas las combinaciones políticas que agitan y atormentan todos los días a ese pobre pueblo?

A la idea de la atroz destrucción que un solo combate entre las grandes escuadras de las potencias occidentales arrastraría consigo, ¿no es que se atrevisen a dar órden para empuñarla debería retroceder de terror, y no habrá probablemente jamás un hombre bastante tristemente osado para tomar sobre sí aquella espantosa responsabilidad. La rivalidad que ha existido entre Francia e Inglaterra desde el siglo XIV hasta nuestros días existe todavía; pero hoy, lo consignamos en gloria del progreso humano, es infinitamente menor, hasta tal punto que una transacción entre las dos naciones más grandes de la Europa, transacción que tuviese por objeto el bien de la humanidad, no puede ser colocada ya en el número de los sueños y de las utopías por los hombres de corazón. De consiguiente, la base de una confederación europea está naturalmente trazada por la Francia y por la Inglaterra.

Que Francia e Inglaterra se tiendan franca y lealmente la mano, y la Italia, la España, el Portugal, la Hungría, la Bélgica, la Suiza, la Grecia y la Rumanía vendrán ellas también, y, por decirlo así, intuitivamente a agruparse en derredor de aquellas. Finalmente, todas las nacionalidades divididas y oprimidas, las razas, slavas, céltica, germánica, escandinava, comprendiendo en ella la gigantesca Rusia, no querrán permanecer fuera de esa regeneración política a la cual les invita el genio del siglo. Bien sea que se presenta naturalmente una objeción en contra del proyecto que precede. ¿Qué va a hacerse de esa innumerable masa de hombres empleados ahora en los ejércitos y en la marina militar?

La respuesta es fácil. Al mismo tiempo que esas masas fuesen licenciadas, nos veríamos libres de instituciones gravosas y perjudiciales, y el ánimo de los soberanos, menos preocupado en conquistas, en guerras y en destrucción, se volvería por el contrario a la creación de instituciones útiles, y descendería por el estudio de las generalidades al de las familias y aun de los individuos.

Además, por el acrecentamiento de la industria y por la tranquilidad del comercio, la marina mercante reclamaría inmediatamente de la marina militar toda la parte activa, y el número incalculable de las obras creadas por la paz, por la asociación y por la tranquilidad, absorbería toda esa población armada, aun cuando fuese el doble de lo que es en la actualidad. No siendo ya la guerra casi posible, vendrían a ser inútiles los ejércitos. Pero lo que no sería inútil es mantener al pueblo en sus hábitos guerreros y generosos por medio de milicias nacionales dispuestas a reprimir los des-

156 SANTIAGO

no con el doble relampago de su atractiva sonrisa y su mirada fascinadora.

En seguida recorrieron todo el frente del ejército prusiano, pasando muchas veces a tiro de pistola de sus puestos avanzados; y durante ese tiempo el emperador tuvo más de una vez ocasión de hablar a Santiago, que respondió siempre con aquel lúcido laconismo que el gran capitán amaba en los hombres, porque lo consideraba con razón como una prueba cierta de la resolución de carácter.

Cuando Napoleón volvió a su tienda, las primeras luces de la aurora bajaban a través de la niebla sobre las alturas de Landgrafenberg, y rumores lejanos y próximos, elevándose por todas partes, anunciaban que en los dos campos se preparaban para la batalla.

XV. El vivac después de la acción.

Algunas horas después de volver el emperador y su escolta, las columnas francesas, cuyos movimientos no pudo percibir el enemigo, gracias a una espesa niebla que no se disipó sino muy entrada la mañana, atacaban por todas partes al ejército prusiano, decidido por fin a aceptar las eventualidades de una acción decisiva que había procurado evitar hasta entonces, aun cuando hubiese contribuido poderosamente a encender la guerra por la loca confianza que supo inspirar a su gobierno.

DE BRANCON. 157

El choque fué terrible y la resistencia obstinada; pero ¿qué podían hacer los soldados de Federico Guillermo, habituados a la paz, y desanimados por las primeras pérdidas de una campaña que tan brillante habían soñado, contra las falanges acostumbradas a vencer desde 1792?

¿Qué podía hacer la sombra del gran Federico, entristecida por la política inhábil y cobarde de sus sucesores, contra la estrella, cada vez más brillante, y el genio del gran capitán llegado al apogeo de su fortuna?

La victoria de nuestras armas no era dudosa para nadie en ambos campos, pero sobrepujó nuestras esperanzas y los temores del enemigo. El ejército francés no solo obtuvo una espléndida victoria, sino que concluyó en un solo día una campaña inmortal, vengando un revés de que se enorgullecía la forfantería prusiana hacia medio siglo.

Cuando el sol, que no había alumbrado sino a una hora muy avanzada la derrota de nuestros adversarios, desapareció en una nube de oro y púrpura tras de los collados de la Lusacia, no quedaban sobre el vasto campo de batalla de Jena más que muertos, moribundos, prisioneros y vencidos; no había siquiera vencidos a quienes perseguir, y para concluir la guerra no tenía más el ejército francés que dar un puntapié al pasar a la columna Rosbach, é ir a inclinarse ante la espada del gran Federico en las bóvedas de Postdam.

Un poco antes de anoecer, el destacamento

160 SANTIAGO

—Lo mismo merecía cada uno de los soldados del ejército, contestó Santiago. ¿Qué hombres, Vivant! Cuando pienso en lo que he visto hace algunas horas, me figuro que hoy día no hay más que héroes.

—Algunos, algunos; pero vos os estrenabais, en tanto que ellos han estado muchas veces en fiestas semejantes. Yo tenía los ojos fijos sobre vos cuando principiaron a silbar las balas; y estaba a vuestro lado cuando cargásteis al frente de vuestros cuarenta caballos a los dos escuadrones de húsares negros que intentaron hacer prisionero al emperador. Pues bien; os aseguro que ningún veterano acostumbrado por veinte años a mirar la muerte cara a cara, se puede portar con más valor ni con más sangre fría que vos. ¿Qué gusto escribir todo esto mañana a la señorita Elena!

—Pobre hermana mía! dijo Santiago. ¿Cuánto me alegraría que nuestra carta llegase al mismo tiempo que las noticias de la victoria!

—Todo puede suceder, mi alférez. ¿Y quién sabe si en el boletín de la batalla no se hará mención vuestra por haber salvado al emperador?

—Lo mismo hubiera hecho en mi lugar cualquiera otro, mi buen Vivant, y los boletines del grande ejército no pueden hablar de todos los bravos que le componen. En fin, escribiré, y Dios hará el resto.

Al acabar de decir estas palabras, vió a la luz incierta de la hoguera más próxima un hombre que recorría el taller mirando a derecha é izquier-

DE BRANCON. 153

demostrando una fría indiferencia, los azares de esta velada guerrera.

La oscuridad del cielo a esta hora avanzada de la noche se aumentaba con una espesa niebla que envolvía la posición de los dos ejércitos desde que se puso el sol. De tiempo en tiempo una bocanada de viento la disipaba por algunos lados, y entonces se veían brillar sobre las alturas que daban frente al Landgrafenberg las innumerables fogatas de los prusianos, que por fin se habían decidido a aceptar para el siguiente día una acción general. Algunas de estas fogatas estaban tan próximas al punto sobre que se encontraba Santiago, que se distinguían perfectamente los hombres que estaban al rededor, tanto de pie como sentados.

En la línea francesa, ninguna luz, por débil que fuera, penetraba el doble velo de la noche y de la niebla. El emperador, que esencialmente trataba de ocultar al enemigo las maniobras de sus columnas, había mandado que todos los vivacs permaneciesen en el silencio y la oscuridad, orden que nadie infringió. En esta época el grande ejército llevaba la obediencia hasta el fanatismo, con el fin de igualarla a su valor.

Estas primeras horas de la vida del soldado en lo que tiene de más importante, puesto que se trataba de una batalla campal, le parecieron a Santiago llenas de poesía. En medio de este silencio y de esta oscuridad, repasaba en su memoria los gloriosos recuerdos de su familia, prometiéndose añadir una página que no fuese indigna de ellos.

órdenes y toda ambicion que intentase infringir el pacto europeo. Deseo ardentemente que mis palabras lleguen a conocimiento de aquellos a quienes Dios ha confiado la santa mision de hacer el bien, y lo harán seguramente, prefiriendo a una grandeza falsa y efimera la verdadera grandeza, la que tiene su base en el amor y en el reconocimiento de los pueblos. — Garibaldi.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Reino. Méjico 28 de Agosto.

Al remitir a V. la adjunta lista de llaniseos residentes en esta república que han contribuido con donativos para la guerra de África, se advierte que el importe total de la suscripcion conocida hasta hoy asciende a 45,045 pesos con 65 céntimos, y que nuestros paisanos representan 9,330, ó sea más de la quinta parte.

Debo tambien añadir que en la lista faltan muchos que, ó no han sido invitados, ó se hallan ausentes ó en el interior de la república, donde no habia comisionados para la recaudacion.

Se desprende de todo, el número considerable de nuestros paisanos que vienen a Méjico, la brillante posicion de muchos, y sobre todo, el generoso desprendimiento de los mismos, que a pesar del peligro constante en que se hallan sus vidas y fortunas, no dejan de corresponder a las invitaciones que se les hace para ocurrir al alivio de las cargas de su patria y al socorro de sus hermanos, como lo tienen demostrado en todas cuantas ocasiones se ha apelado a su patriotismo.

Mayor sería el sacrificio en circunstancias favorables a los mismos, pues hoy no tienen seguridad de poder conservar las fortunas adquiridas con el sudor de su rostro. Los hijos del concejo de Llanes que residimos en esta desgraciada república, deseamos hace tiempo el establecimiento de un colegio de escolapios en aquella villa, pero vemos con viva pena que por ahí no se nos presta el auxilio que deseamos para vencer algunas dificultades que se oponen al logro de tan útil como bella idea.

La archieofradia de Covadonga, de la cual somos hermanos todos los paisanos del concejo de Llanes, ha contribuido con mil duros para la guerra de África.

Nota de donativos hechos con destino a la guerra de Africa por los sujetos abajo expresados que son naturales del concejo de Llanes en Asturias y residen en Méjico y otros pueblos de la misma república.

Table with 2 columns: Name and Amount (Ps. fs.). Lists names like D. José T. Guerra (1,500), D. Manuel Mendoza Cortina (1,000), etc., totaling 9,330.

Table with 2 columns: Name and Amount (Ps. fs.). Lists names like D. Lorenzo Quintana (26), D. José Mijares (25), etc., totaling 9,330.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta còrte sin novedad en su importante salud.

CÓRTEES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL DUERO. Sesion celebrada el día 25 de Octubre de 1860.

Se abrió a las dos y cinco minutos, y ocupando la tribuna el señor secretario marqués de Santa Cruz, leyó el siguiente real decreto: «Presidencia del Consejo de ministros.—Secretaría.—Excmo. señor: S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido expedir con esta fecha el real decreto siguiente:

«En uso de la prerogativa que me compete por el art. 26 de la Constitución de la monarquía, y conforme con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en mandar que se reúnan las Còrtes el día 25 del mes actual para continuar las sesiones suspendidas por mi real decreto de 5 de Julio último.—Dado en Barcelona a dos de Octubre de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«De real orden lo traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.—Barcelona 2 de Octubre de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Sr. Presidente del Senado.»

Acto continuo se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que el señor presidente del Consejo de ministros, con fecha 9 de Julio último, trasladaba el real decreto por el cual se habia servido S. M. la Reina nombrar ministro de Marina al teniente general de ejército D. Juan de Zabala, marqués de Sierra-Bullones.

Igualmente lo quedó de que los señores duque de San Carlos, conde de Santa Coloma, D. Mauricio Cárlos de Onís y conde de Guendulain excusaban su falta de asistencia a las sesiones, los tres primeros por hallarse enfermos, y el último por impedirselo asuntos de familia.

Quedó asimismo de una comunicacion en que el señor marqués de Benalúa participaba al Senado la necesidad de renunciar el honoroso cargo de cuarto secretario del mismo, por habersele reproducido la enfermedad crónica que padece hace algunos años.

El Senado oyó con sentimiento la lectura de la siguiente lista de los señores senadores que han fallecido durante la suspension de las sesiones, a saber:

- Arzobispo de Valencia. D. Luis Gonzaga Mora. D. Fernando de Norzagaray. D. José María Mac-Crohon. D. Ramon de Larrocha. D. Pedro Salas Omaña. D. Ramon Maria Fonseca. D. Eugenio Posada. D. Manuel Guerra. D. Pedro Diaz Fernandez. D. Manuel Pelaez. D. Manuel Cortina. D. José Posada. D. Manuel Sordo Noriega. D. Francisco Lasso. D. Francisco Valdés. D. Rosendo Platas. D. Lucio Garcia. D. Manuel Gavito. D. Francisco Sanchez. D. J. Marcos. D. Leonardo Sanchez. D. M. Vega. D. Felipe Llera. D. José Argüelles. D. F. Cortina. D. F. Mier. D. L. Rueda. D. M. Rueda. D. Francisco Diaz Dosal. D. Francisco Sordo Noriega. D. R. Prieto. D. Angel Sanchez. D. Felipe Sordo. D. Martin Pelaez Pelaez. D. Angel Sanchez. D. Pedro Noriega. D. José de Marcos Sotres. D. Carlos Mijares. D. Francisco Puron. D. J. Mijares Merodio. D. J. Mijares Mijares. D. Sebastian Sanchez.

Se acordó repartir a los señores senadores 200 ejemplares del Proyecto de ley hipotecaria que remitia el señor subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Quedaron publicadas como leyes, y se acordó que se archivaran, las siguientes: 1.ª La relativa a recompensar a los militares inutilizados en campaña, y a las familias de los que hubieren fallecido por efecto de ella.

2.ª La que dice relacion al ferro-carril de las Ventas de Alcolea a Espiel y Belmez.

3.ª La en que se declara exentos del pago de derechos, excepto el de timbre, a los agraciados con las cruces de Carlos III ó Isabel la Católica que se hayan distinguido en la guerra de Africa.

gobierno ha estado dispuesto a contestar en el acto, y que el señor senador interpelante no ha querido explicar desde luego su interpelacion.

El Sr. ALCALA GALIANO.—Está bien, está bien.

Prévio anuncio del Sr. Presidente, juró y tomó asiento en el Senado el Sr. D. Tomas Heredia.

Acto continuo ocupó la tribuna el señor ministro de Gracia y Justicia, y leyó un proyecto de ley sobre autorizar al gobierno para plantear la ley hipotecaria, anunciando el Sr. Presidente que pasaría a las secciones para el oportuno nombramiento de comision.

El Sr. PRESIDENTE.—Orden del dia para mañana: nombramiento de cuarto secretario; sorteo de las secciones y nombramiento de comisiones, y discusion de los dictámenes acerca de los proyectos de ley concediendo pension a doña Maria y doña Isabel Ibañez y Pavia, asi como a doña Adelaida y doña Julia Lorenzo.

Se levanta la sesion. Eran las dos y veinte minutos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA. Sesion celebrada el día 25 de Octubre de 1860.

Se abrió a las dos y cuarto. Se leyó el real decreto sobre reunion de las Còrtes.

El Sr. PRESIDENTE.—Con arreglo al real decreto que acaba de leerse, continúan las sesiones de la presente legislatura.

Se leyó el acta del último dia de sesion, y quedó aprobada.

El Sr. RODRIGUEZ BAAMONDE.—Anuncio una interpelacion al gobierno sobre la aflictiva y muy lamentable situacion en que se halla el Padre comun de los fieles, cabeza visible de la Iglesia.

El Sr. RIBO.—Anuncio una interpelacion sobre el estado de las obras del ferro-carril de esta còrte a Zaragoza, y la falta de cumplimiento de la ley general de ferro-carriles y de la particular de la concesion.

El Sr. PRESIDENTE.—Se pondrán estas interpelaciones en conocimiento del gobierno.

El Sr. SANTANA.—Pido la palabra para hacer una pregunta a la comision que desde 30 de Enero de 1859 está encargada de informar sobre el proyecto de ley de imprenta.

El Sr. PRESIDENTE.—No se halla presente ningun individuo de esa comision.

Quedaron publicadas como leyes las relativas a la pension de doña Isabel de Búrgos, recompensas a los inutilizados en campaña, exencion de derechos a varias cruces concedidas por servicios en la guerra de Africa, y concesiones de la linea de ferro-carril a Espiel y Belmez.

Se dio cuenta del nombramiento de ministro de Marina hecho en el Sr. D. Juan Zabala.

Pasaron a la comision de presupuestos las adiciones a los de Gracia y Justicia y Guerra, remitidas por el gobierno.

Se dio cuenta de los decretos mandando proceder a nueva eleccion por los distritos de Navahermosa, Astorga, Vigo, Salas (Oviedo), Posada (Córdoba), Valladolid, Palma (Huelva), Bande, Villaviciosa y Puentevedune, por renuncia de los señores Moreno Lopez, Lafuente, Elduayen, Lorenzana, Garcia Torres, Zorrilla, Tenorio, Bugallal, Valdés (D. Salvador) y Peralta.

Se anunció que el Sr. Uhaqon se veia precisado por asuntos particulares a ausentarse.

Se dio cuenta del convenio celebrado con Su Santidad el 4 de Abril último sobre conmutacion de bienes eclesiásticos, anunciándose que quedaria tres dias sobre la mesa.

Se anunció que el Sr. Martinez Pison no podia asistir a las sesiones por hallarse enfermo.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS.—Al entrar se me ha dicho que el Sr. Baamonde habia anunciado una interpelacion. El gobierno está dispuesto a contestar en el acto.

El Sr. RODRIGUEZ BAAMONDE.—Si el señor presidente del Consejo tuviese la bondad de demorar esta interpelacion por algun dia, me haria un particular obsequio.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS.—Están desgraciadas las interpelaciones. Se levanta un señor senador en el otro Cuerpo a anunciar una interpelacion; el gobierno dice que está dispuesto a contestarla, y el señor senador añade que necesita unos dias para prepararse. Ahora el Sr. Baamonde parece que tambien necesita tiempo. El gobierno le contesta lo que ha contestado al señor senador: S. S. puede tomar el tiempo que guste; el gobierno está dispuesto a contestar hoy, mañana ó el lunes, cuando su señoría quiera.

El Sr. RODRIGUEZ BAAMONDE.—Pues que S. S. señala el lunes, será el lunes.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS.—No he señalado dia: he dicho que cuando S. S. quiera.

El Sr. RODRIGUEZ BAAMONDE.—Está bien. Juró y tomó asiento el Sr. Larios.

Se procedió al sorteo de las secciones, segun reglamento.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comision de actas relativos a las de los distritos de Algeciras, Montalban, Inca y Jativa.

En seguida dijo

El Sr. PRESIDENTE.—Para dar tiempo a que las comisiones adelanten sus trabajos, se suspenden las sesiones hasta el lunes próximo.

En este dia se discutirán los dictámenes de ley sobre una pension a doña Josefa Abella y Verizado al gobierno para anticipar fondos a las empresas de ferro-carriles a cuenta de subvencion; en seguida se procederá al nombramiento del vicepresidente que hay que elegir, y despues se reunirán las sesiones.

Se levanta la sesion. Eran las tres y cuarto.

EL REINO.

MADRID 26 DE OCTUBRE DE 1860.

La situacion actual de Europa no es la más a propósito para tranquilizar a nadie. Es muy probable que suceda dentro de poco lo que ha ocurrido en distintas épocas de la historia. Escarncido el hollado el derecho por una nacion, y no existiendo un tribunal superior que dispusiera de suficiente autoridad y del imperio necesario para restituirle sus fueros, vendrá a ser indispensable recurrir a las armas como medio de obtener lo que se deseaba.

La unidad de Italia será una idea aceptable y generosa, llevada a cabo por ciertos medios; pero no se podrá negar que los empleados hasta aquí para lograrla han producido tal efecto en Europa, que nos creemos muy dichosos si no se promueve una guerra general y desastrosa.

Los formidables aprestos de Austria para defender sus posesiones italianas, cuya necesidad se hace visible al tener en cuenta su deplorable estado financiero y los desacordes elementos que componen su territorio; las reformas liberales que ha hecho recien temente, mediante las cuales podrá guerrear en Italia con los piamonteses, sin temor de que se susciten en algunos de sus Estados revoluciones y trastornos; la entrevista de Varsovia, que atomizara no poco a los partidarios de la causa italiana, y que a tantos comentarios da margen en los periódicos alemanes, franceses é ingleses; la retirada de los embajadores de Rusia, Prusia, Portugal, y acaso España, de la còrte de Turin; los rumores que circulan de la próxima retirada de Garibaldi a la vida privada, y la poca prisa que se da Victor Manuel a presentarse en Nápoles; la fria despedida de París de monseñor Zacconi, nuncio de Su Santidad; las alocuciones de este y su situacion angustiosa; las intrigas de Inglaterra y la posicion excepcional en que se ha colocado el emperador de los franceses, todo esto junto y cada cosa de por sí ofrecen asuntos muy serios a los que se preocupan de la paz europea, y de la necesidad de conservarla a toda costa.

Circularán a la par otras noticias alarmantes, contradictorias ó absurdas; dudan los gobiernos; temen los individuos; nadie está tranquilo; todo el mundo espera con prevencion y notoria desconfianza. Europa se halla ahora en un periodo de confusion y de desórden del cual no se sabe lo que saldrá, pero que a todas luces es poco ilusionero para los hombres sensatos, para los amantes del derecho y de la justicia y para los que se interesan en el afianzamiento de los adelantos modernos.

Nada más facil que partir de datos imperfectos ó de inseguras hipótesis para discurrir sobre un terreno movido ó convertirse en profetas condicionales; pero la verdad es que carecemos de brújula que nos guie en este intrincado laberinto, y que todas las apreciaciones que se hagan acerca de la probable solucion de estas gravísimas cuestiones están expuestas a

A veces se alojaba algunos pasos de su gente, y veía pasar regimientos ó piezas que iban silenciosamente a ocupar las posiciones que se acababa de designarles. La marcha nocturna de estas legiones tenia cierta solemnidad, y Santiago, al verlas desfilar, se sentia penetrado de un noble orgullo, pensando que él tambien formaba parte de esa valerosa familia que se llamaba el grande ejército. Un antiguo sargento que le acompañaba en estas excursiones alrededor de su puesto, le nombraba los generales que conocia, y le designaba algunos de aquellos cuerpos particularmente favorecidos por el destino, que la victoria habia dotado de nombres ya célebres en toda Europa. Tan hidalgo como patriota, Santiago se inclinaba con igual respeto delante de los números de aquellos regimientos que se llamaban tambien el Terrible, el Invencible y el Intrepido, como de esta moderna caballería cuyo presente fué repentinamente tan esplendoroso, que no tuvo necesidad del pasado, y que se consolará hoy dia, sí, merced a las revoluciones, la está prohibido tener un porvenir.

A las tres de la mañana el ayudante del emperador previno a Santiago que hiciese montar a caballo al destacamento. Este oficial venia acompañado de algunos mamelucos que traian hachas de viento para distribuir a los cabos y sargentos más antiguos de las dos compañías de cazadores, con orden de encenderlas en cuanto viesen aparecer al emperador.

Algunos minutos despues se notó movimiento

guño en la mejilla os sienta tan bien como esa cinta encarnada en el ojal de la casaca; mañana os atraerá el cariño de las moscas, y más adelante las coqueturias de las muchachas. ¡Oh! ¡nuestra carrera es hermosa, señor de Brancion!

Santiago estrechó cordialmente la mano a su capitán, yéndose en seguida a reunir con su compañía instalada en el vivac.

Poco despues, Vivant, que le habia abandonado hacia una hora, llegó tambien; venia de hacer una excursion a un pueblo cercano, y traia en un saco atravesado sobre el caballo dos panes, dos patos y una botella de aguardiente.

—He aquí, mi alférez, dijo mostrándole a Santiago que se habia tendido sobre un monton de hojas secas; bien podeis comerlo con buen apetito, porque lo he pagado lo mismo que en el mercado, y aun un poco más caro.

—Te creo, mi buen amigo; entrega esas aves a mi asistente que está allí junto a la hoguera, y vuélvete a hacerme compañía.

Al cabo de cinco minutos volvió Vivant, y a invitacion de su amo se tendió a su lado sobre la yerba.

—¡Qué hermosa jornada, mi alférez! le dijo con una inexplicable mezcla de afeccion y de entusiasmo. Crei volverme loco de alegría cuando ví al emperador quitarse la estrella de la Legion de honor, y ponerla diciendo: «Señor de Brancion, en vos hay tela para un mariscal de Francia.» Esto es lo que se llama hablar, mi alférez.

mandado por Santiago Brancion, que habia escollado todo el dia al emperador, se unió con el resto del regimiento, despues de ser relevado de su guardia en el cuartel general por dos compañías de granaderos a caballo.

—Y bien, ahijado mio, dijo el capitán Muller, acercándose al jóven oficial que se disponia a echar pié a tierra a orilla de un taller, donde los cazadores de la guardia acababan de establecer su vivac; me parece que el dia ha sido bueno para vos.

—Ciertamente, capitán, puesto que he tenido el placer de volveros a ver.

—Dos sablazos y la Legion de honor, sin contar el grado que os llegará mañana cuando se ocupe el emperador de cubrir los huecos que el cañon ha hecho en nuestras filas. ¡Mil bombas! ¡y qué paso llevais para un recluta de seis meses!

—¡Tenia delante tan buen ejemplo! me capitán... contestó Santiago con marcada intencion de aludir a su interlocutor.

—Ahora, añadió éste, es preciso tomar el camino de la ambulancia, lo cual es un poco fastidioso, pero...

—Me dispensaré de ir, si os parece, capitán, interrumpió Santiago. El cirujano del emperador me ha curado sobre el campo de batalla, y no siento casi las heridas.

—Ya no hay chiquillos, murmuró el capitán con un tono jovial, a través del cual se conocia el varonil enternecimiento del soldado. Haced lo que gustéis, jóven; y en verdad os aseguro que ese ras-

en el centro del cuadro, donde hasta entonces habia reinado un profundo silencio; en seguida se abrió uno de sus frentes, y cuatro hombres a caballo salieron al paso.

Estos cuatro hombres eran: el emperador, Du-roc, Bessières y un paje.

Encendiéronse las hachas en seguida, y el destacamento, despues de haber enviado delante algunos batidores, se formó detrás de aquel grupo y comenzó a bajar las pendientes del Landgra-fenberg.

Llegaron a una bateria colocada durante la noche mediante un indicacion hecha la víspera por el emperador mismo.

Detúvose y dijo:

—Una luz aquí.

Santiago tomó un hacha de manos de un sargento, acercó su caballo al del emperador, é inclinó la llama hacia el afuste de los cañones.

Cuando la levantó, despues de algunos segundos, la claridad hirió de lleno su rostro.

—¡Ah! ¿sois vos, señor de Brancion? le dijo el emperador. Yo os habia dado cita en Berlin para dentro de tres meses, pero os habeis adelantado algunos dias.

—Señor, si me hubiera retrasado veinticuatro horas solamente, hubiera llegado tarde. Me he acordado de Marengo y de Austerlitz; con V. M. una campaña se reduce a una sola batalla.

—Tal vez tengais razon ahora tambien, jóven, contestó el emperador, cuyo severo rostro se iluminó

pecar de prematuras, ó á ser modificadas ó destruidas á poco de hacerlas, ya en virtud de cualquiera circunstancia que puede sobrevenir de un momento á otro, ya por lo difícil que es averiguar la verdad cuando tanto se habla, se exagera y hasta se miente.

La posición especial en que se encuentran unas naciones respecto de otras, la lucha y oposición de intereses que reina entre ellas, vienen á confundirnos aun más de lo que lo estábamos. Las pretensiones y deseos de algunas aparecen claros y manifiestos; los de otras ni aun pueden adivinarse. Victor Manuel, devorado por su ambición, aspira á hacerse dueño de toda Italia. Ya se ha apoderado de los pueblos que se revolucionaron contra sus soberanos, y solo le resta hacer lo mismo con Nápoles, Roma y el Véneto. En cuanto á Nápoles, la única nación más directamente interesada en que no se verifique la anexión al Piemonte somos nosotros los españoles, ya por los vínculos que unen á nuestra dinastía con la familia reinante de aquel país, ya por los derechos que en fuerza de este título podríamos alegar contra Cerdeña. Que Inglaterra y Francia no miran con malos ojos esa anexión, es una cosa evidente. Prescindiendo de las antipatías que le profesa la primera, nadie ignora que los buques y los soldados ingleses han ayudado á Garibaldi en la empresa, y que más pronto ó mas tarde, y á semejanza de lo que ha ocurrido con Saboya y Niza, podría el Reino-Unido adquirir una gran parte de Sicilia, ó por lo menos alguna de sus plazas importantes. Los ingleses son los que hasta ahora juegan en este negocio con más probabilidades de ganancia. Si humillan á Francia, consiguen un triunfo completo. Si obligan á Victor Manuel á cederles por la fuerza irresistible de la necesidad algun puerto de Sicilia, ganan no poco para su comercio y comodidad marítima. La cuestión de Roma es para ellos indiferente; y ya se unan con las potencias del Norte, ya no lo hagan así, su posición es tan ventajosa, que no temiendo dentro de su reino perturbacion alguna, se exponen á convertir en propia utilidad la que puede producirse en toda Europa.

Las naciones católicas, y muy principalmente Francia, Austria, Portugal y España, bajo el punto de vista religioso, no pueden nunca aprobar lo que pasa en la ciudad eterna con el Sumo Pontífice. Esta es una cuestión de conciencia, no de política secundaria, y en nuestro concepto la causa principal que ha de comprometer á la revolución italiana. Á todos sus gobiernos los pone en grave compromiso; altera las conciencias; solivianta los ánimos de todos, y viene á lanzar un nuevo cuidado sobre los muchos que aquejan. Los revolucionarios estarán de enhorabuena, porque para ellos todo lo que ataca al principio de autoridad, todo lo que redunde en perjuicio de sus representantes espirituales ó temporales, lisonjea sus deseos esencialmente anárquicos. Pero la gran mayoría de estos países, la masa de los hombres de orden de todos ellos se inquieta, con razon, previendo los males que pueden sobrevenir para la causa de la sociedad, fundada principalmente en la religion y en la unidad é independencia de su cabeza y de sus miembros. En una palabra, desde el momento en que la cuestión del poder temporal del Papa se ha puesto sobre el tapete, la generalidad de los hombres sensatos mira con prevención los progresos del Piemonte. Sus excesos y usurpaciones atacan á un tiempo á la religion, al derecho internacional y al principio de autoridad en su más augusta representación.

La situación excepcional del Austria es demasiado importante por lo que ha hecho y por lo que indican y hasta prueban sus actos. En nuestro juicio, debe saber tan bien como nosotros que siataca y vence al Piemonte podrá tener que habérselas de nuevo con su augusto aliado el emperador de los franceses; y previendo, sin duda, esta contingencia, querrá contar con la poderosa ayuda de las potencias del Norte. La Confederación germánica y la Rusia pueden hacer mucho daño al emperador; y si Inglaterra se inclina al lado de las primeras, y las naciones católicas á que hemos aludido se le manifiestan hostiles é indiferentes por su conducta con el Papa, no sabemos lo que será del vecino imperio.

Sentimos mucho decirlo, porque esperábamos y queríamos otra cosa; pero la guerra de Italia y sus lógicas consecuencias han de obligar al emperador á acordarse muchas veces de su antigua frase: «el imperio es la paz.» La responsabilidad de todo, en último caso, es exclusivamente suya.

Leído ayer en el Senado el decreto de convocacion de Cortes, el acta de la sesion anterior, y otras comunicaciones poco importantes, anunció el Sr. Alcalá Galiano una interpelacion sobre el estado de nuestras relaciones exteriores, rogando al gobierno que se sirviese señalar dia para entrar de lleno en el debate.

Habiendo respondido el señor presidente del Consejo que se hallaba dispuesto á contestar en el acto, el senador interpelante aplazó la discusion para dentro de dos ó tres dias; volvió á insistir en su dicho el duque de Tetuan; leyó el ministro de Gracia y Justicia un proyecto de ley sobre autorizacion al gobierno para plantear la ley hipotecaria, y se levantó la sesion á las dos y veinte minutos.

En el Congreso pasó lo mismo que en el Senado, siendo autor de la interpelacion relativa al estado del Sumo Pontífice el Sr. Rodriguez Baamonde, que tambien pidió tregua para explicarla. El Sr. Ribo interpeló sobre particularidades concernientes al ferro-carril de Zaragoza, y el Sr. Santana preguntó á cuántas andamos sobre el proyecto de ley de imprenta.

Anoche concurrió por primera vez el señor ministro de Hacienda á la seccion de su ramo de la comision de presupuestos, para dar explicaciones sobre algunos puntos que quedaron pendientes en las reuniones anteriores de dicha seccion, puntos de los cuales tienen ya noticia nuestros lectores. La circunstancia de haberse sabido que el señor Salaverria asistiría á dar las explicaciones pedidas por acuerdos de la seccion de Hacienda, y el conocimiento de ciertos y muy especiales asuntos sobre los que principalmente se desea oír á S. E., han excitado, como siempre acontece, el interés ó la curiosidad de algunos señores diputados que no pertenecen á dicha seccion ni á la comision de presupuestos. Hubo, por lo tanto, en la reunion de anoche mayor concurrencia que en las precedentes.

No adelantó la seccion en sus tareas tanto como se esperaba; pero no se entienda por esto que sea nuestro ánimo significar que no haya aprovechado el tiempo útilmente. El orden en que estaban colocadas las materias que necesitaban explicaciones, y la extension que se dió á estas, fueron causa de que solo llegase el turno á uno de los puntos que más interés excitaban, como lo excitaban en su dia (segun lo hemos indicado en otra ocasion) en la comision, en el Congreso y en la prensa.

No hacemos mencion especial de los particulares que carecen de verdadera importancia; nos limitaremos á decir que, habiendo parecido satisfactorias las explicaciones que dió el señor ministro acerca de ellos, fueron aprobados, excepto uno que todavía quedó en suspenso hasta que se compruebe un hecho que se cita en el expediente respectivo. Este expediente se refiere á la partida de 70,000 rs. que pide el gobierno en el concepto de obligacion de ejercicios de presupuestos cerrados, para pago de unas mensualidades atrasadas que se deben á unas monjas de Huesca.

Recordarán los lectores de El Reino que en la primera reseña que publicamos de lo ocurrido en la seccion de Hacienda de la comision de presupuestos del Congreso, y en otras posteriores en que hemos tenido que hacernos cargo de lo que nos contestó La Epoca, indicamos que habian quedado en suspenso (hasta que se examinasen los expedientes pedidos al gobierno y se oyese al señor ministro de Hacienda) algunas partidas de gastos para servicios que entonces no nos pareció oportuno citar, por creer prematuro hablar de ellos, é inconveniente iniciar cuestiones delicadas antes de conocerlas bien, único medio de poderlas tratar en su caso como corresponde. Hoy juzgamos ya inútil la reserva que en un principio nos propusimos guardar, toda vez que hace dias se halla en la secretaria del Congreso á disposicion de los señores diputados, que lo están examinando y estudiando, el expediente relativo al punto que arriba indicamos haberle llegado el turno, y sobre el que dió además anoche explicaciones el señor ministro de Hacienda. Nos referimos al expediente instruido á virtud de reclamacion de S. A. el Infante D. Sebastian, expediente que siguió toda la tramitacion que le correspondía, y por virtud del cual, previa la declaracion de derechos que no podia negar el gobierno, pide para S. A., en el concepto de cargas de justicia, tres partidas de gastos que importan en junto más de dos millones de reales.

Segun nuestros informes (que tenemos por exactos) las cuestiones á que puede dar margen la reclamacion del Sr. Infante D. Sebastian están consideradas y resueltas por las corporaciones competentes que entendieron en ellas, y por el gobierno, bajo el punto de vista del derecho comun, único criterio que, á nuestro juicio tambien, ha debido servir de regla en rigorosa justicia para que fuesen consideradas y resueltas. Las partidas se refieren á tres obligaciones distintas y de diferente origen, aunque sujetas las tres á las reglas del derecho comun. Consisten, si no estamos equivocados: la primera, en intereses del capital de una dote que se señaló por medio de un tratado ó pacto á una señora abuela del Sr. Infante, de quien S. A. es heredero y cuya deuda está reconocida por el Estado, así como la obligacion de pagar anualmente los intereses [mientras no se devuelva el capital]; la segunda, en el producto valorado por el del último quinquenio del importe de las rentas del gran priorato de San Juan, del que es legitimo poseedor el Sr. Infante, advirtiéndole que los bienes que lo constituyen pasarán á ser propiedad del Estado para su enagenacion; y la tercera, en la renta de un mayorazgo que, por la circunstancia especialísima de su origen y de pertenecer á un individuo de la familia real, será objeto de una ley especial, á fin de conciliar ciertas conveniencias con la legislacion que rige respecto de mayorazgos.

No es ocasion todavía de tratar á fondo estos asuntos, y nos limitamos por lo mismo á indicárselos únicamente, persuadidos de que tendremos que hablar de ellos más de una vez. Si no tuvieran relacion con un individuo de la real familia, pasarían sin debate en la comision y en el Congreso las partidas de gastos expresadas; porque, lo volvemos á repetir, proceden con consignacion y pago como cargas de rigorosa justicia, y no pueden, sin violacion de la razon, dar motivo ni aun pretexto á debates políticos, ni mucho menos á que se ne-

apruében y concedan por las Cortes. Pero mediante el Sr. Infante D. Sebastian, y atendidas las circunstancias especiales en que se halla S. A., no hemos dudado un momento, desde el primer dia, en que se habia de desnaturalizar la cuestion, convirtiéndola en política algunos señores diputados, y tomando pié de ella para dar una nueva prueba de su manera de mirar ciertas cosas, si es que la necesitásemos.

Concluyó la reunion á las once y media, señalando el presidente la noche del sábado para continuar sus tareas, tambien con asistencia del señor ministro de Hacienda. Es probable que en dicha sesion se trate de la partida de dos millones de reales pedida para dotacion de S. A. la Infanta doña Concepcion; asunto eminentemente político, y acerca del cual se han pedido explicaciones al señor ministro.

La interpelacion que anunciaron ayer en ambos Cuerpos colegisladores los Sres. Alcalá Galiano y Rodriguez Baamonde acerca de los asuntos exteriores; su negativa á explicarla en el acto, y la respuesta que recibieron del duque de Tetuan, sirven hoy de pasto á ministeriales y oposicionistas.

Excusamos participar á quienes conocen á los primeros, que su alegría se ha manifestado en el mismo salon de las sesiones, en el de conferencias y en los salones, en los periódicos, en todas partes.

En honor de la verdad debemos decir que la respuesta arrogante del presidente del Consejo desconcertó á sus adversarios por lo mismo que no la esperaban. No previeron que podría suceder lo que ocurrió, y sufrieron la pena de su imprevision.

Por nuestra parte deseamos que en las sesiones venideras el gobierno y la oposicion rivalicen en cordura y patriotismo. Si uno y otra comprenden su elevada mision y no pagan tributo á pequenezes y malas pasiones, pueden hacer mucho bien al país.

La Gaceta de hoy publica la instruccion que determina la forma que ha de darse á los ejercicios para la provision de los destinos que vaguen en el ramo de estadística, conforme á lo dispuesto en el real decreto de 1.º de Junio último y el reglamento de 12 del mismo mes.

El Sr. Polo ha presentado una enmienda al proyecto de ley electoral, en la reunion celebrada hace breves dias por la comision del Congreso encargada de dar dictamen sobre dicho asunto.

La abundancia de materiales nos impide insertarla hoy, pero lo haremos otro dia: entonces hablaremos de ella con el posible detenimiento.

En Las Novedades leemos el siguiente párrafo, que merece alguna atencion:

«Dice El Pensamiento Español que si Garibaldi viniera á España, probablemente se le trabaría la lengua en el Campo de Guardias. Limitándonos á la parte histórica del sitio que cita El Pensamiento, debe recordar nuestro colega que ni las piernas ni la lengua se les trabaron á otros hombres que llegaron al Campo de Guardias.»

Persona debidamente autorizada nos escribe de Granada desmintiendo la noticia de que sea ni haya sido nunca representante del Cambio universal el D. José Villar que se halla preso de resultados de la conspiracion político-religiosa descubierta en aquella ciudad. Tenemos la mayor complacencia en hacer esta rectificacion, para que el buen nombre de que goza la indicada sociedad quede en su justo lugar, no obstante que ya lo hayamos hecho tambien por medio del comunicado que su representante en esta corte, D. Joaquin Pla, nos dirigió é insertamos en nuestro número del martes. El Villar que está preso, es un maestro sastrero que jamás ha tenido relaciones ni cargo alguno en la sociedad El Cambio universal. Además, el representante en Granada del Cambio universal es D. Antonio Quiles, persona bien conocida y respetada en aquella ciudad, é incapaz de mezclarse en otros asuntos que los de representar la sociedad tan dignamente como lo está haciendo, con gran beneplácito de la misma sociedad y de los asociados.

La distribucion de fondos aprobada en Consejo de ministros para satisfacer las obligaciones del Estado en el próximo mes de Noviembre, asciende á 149.458.134-81.

El cónsul de España en Civita-Vecchia participa que ha sido prorogado por un año más el permiso para la libre introduccion en aquella plaza de vinos extranjeros destinados al consumo de la misma.

Lo que hace saber el gobierno por medio del diario oficial, para conocimiento del comercio.

La correspondencia para las islas Filipinas saldrá de esta corte por la via de Gibraltar el 4 y 20 de cada mes, y desde estos dias hasta el 6 y 22 inclusive, por la de Marsella.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 45-60 c., no publicado.

El diferido á 40-65, no publicado.

La deuda del personal á 17-40 d., no publicado.

CUESTION DE ÁFRICA.

El corresponsal en Tetuan de uno de nuestros colegas, hablando de las fortificaciones de Tánger, se expresa en los términos siguientes:

«La fortificacion antigua de Tánger es simplemente una muralla débil y ruinosa, que tiene de trecho en trecho algunas torres cuadradas; su trazado no guarda las reglas de ningun plan ni sistema; las cortinas no están artilladas, y solo se concentran sus fuegos por la parte de la bahía, contando en suma 88 piezas por este lado y 48 por la entrada del mar. Las baterías, en cuya construccion no se ha tenido presente ninguna regla de fortificacion, puede decirse que solo se concentran á la defensa del puerto, carecen de proteccion mútua, y casi todas pueden tomarse por la espalda.

Muy torpe fuera quien viniendo con una escuadra á Tánger no hiciese el desembarco en dos buenos fondeaderos que hay á una legua de su primera torre artillada, en Cabo Blanquillo, punto saliente á la entrada de la bahía. Tomada aquella por la gola, no habria más que batir sucesivamente las demás de la playa, que forma una herradura de una milla y media de ancho, de las cuales, una de 7 cañones está á un cuarto de milla, otra de 6 piezas á una distancia igual, y otra de 5 un poco más distante.

Consiguiendo esto, se podrían molestar otras baterías de 4, 7 y 17 piezas, que poco daño podrían causar, pues serian batidas de flanco. Las únicas defensas que ofrecerian alguna resistencia, serian unas baterías que hay de 20, 6, 3 y 5 cañones. En

cuanto á la poblacion, como sería muy fácil abrir brecha, podría tomarse por la espalda, en la que no hay defensa alguna.

La batería de 17 piezas, que es baja, junto con otras de igual mérito, fueron dirigidas por oficiales de ingenieros ingleses, quienes, para no ser descubiertos, se presentaban en los trabajos por la noche. Estas baterías están mal construidas, pues al hacer fuego las piezas, en su retroceso se clavan en la tierra que tienen detrás; inconveniente que han tenido que enmendar los moros construyendo una especie de explanada.

La parte más defendida de la puerta de entrada, si fué consejo de los ingleses, debieron de conocer que les habíamos de haber agradecido, en caso de un ataque contra Tánger, el concentrar la defensa en el sitio por el cual no se debiera entrar.»

—Del Noticiero del mismo Tetuan correspondiente al 21, tomamos asimismo lo siguiente:

«En estos últimos dias y después de las investigaciones correspondientes, han sido privados de sus empleos y expulsados á España 49 individuos de los que cuidaban los camellos. La causa de esta providencia han sido faltas en el cumplimiento de su deber y este castigo justamente impuesto puede servir de leccion á todos los empleados, tanto de este ramo como de otro cualquiera.»

SECCION DE PROVINCIAS.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Málaga 21 de Octubre.

Después de tantos dias de abatimiento, Málaga vuelve á su antigua actividad, y parece querer borrar los recuerdos de la epidemia á fuerza de ruido y movimiento. No se oye hablar por todas partes sino de embarques, de precios, de cosecha, de frutos, etc.; y literalmente es peligroso transitar por cualquiera de las calles que avecinan al puerto. Este se encuentra aun bastante poblado de buques, aun cuando son muchos los que ya han salido con sus cargamentos; pero en los dias de mayor concurrencia es cuando se ha podido apreciar la insuficiencia de sus muelles y la incomodidad de sus cargaderos. Esto último ha existido siempre; pero al menos cuando habia una gran explanada en el muelle nuevo y extensas playas, los comerciantes podian apilar por algunos dias los efectos interin se determinaba la distribucion á los almacenes; y como esto nada les costaba, los inconvenientes del desembarco en lanchones se encontraban así muy amonrados: hoy, como, por mejores ó peores artes, se han ido elevando construcciones donde no debiera haberlas, quitando todo desahogo para las faenas, el comercio se ve en la precision de trasportar el heterogéneo cargamento de cada barcaza directamente á los almacenes, y sufragar por cada género un nuevo costo de transporte por su arreglo definitivo. Los pocos comerciantes que han conseguido arrendar un pedazo de playa á los afortunados y diestros poseedores, se dan por muy contentos con pagar de arrendamiento anual por vara cuadrada el mismo precio que costó su compra. Y si esto sucede hoy, ¿qué será cuando tengamos ferro-carril?

Esta consideracion me lleva naturalmente á dar á Vds. cuenta de lo que se trató en la junta general de accionistas del ferro-carril de Córdoba á Málaga, que tuvo lugar el dia 6 del corriente, en los salones de la diputacion provincial, bajo la presidencia de nuestro buen gobernador Sr. Guero. El resultado de sus gestiones, que presentó la junta de gobierno nombrada en Enero, no cabe ser más satisfactorio, y solo se puede explicar por una prodigiosa fortuna ó por una habilidad verdaderamente rara. Para evitar largas y cansadas explicaciones, agruparé unos pocos datos extractados de la extensa memoria leida por el secretario general de la empresa, Sr. Casado. Necesitando hace apenas seis meses la compañía un capital, cuando menos, de 85 millones de reales, y esto solo para poderse constituir legalmente, no contaba más que con 34 millones de suscripcion segura; y eventualmente con unos 10, por los pueblos que habian prometido dedicar á este objeto el producto de sus bienes de propios. Aparte este apuro, habia la duda de si el camino podría ejecutarse con los 204 millones en que estaba presupuestado. Hoy se cuenta con una suscripcion particular de 88 millones seguros; casi asegurados otros 30 por los propios, autorizados ya por el gobierno los pueblos de la provincia para cumplir su compromiso, y en fin, asegurada tambien la construccion de la via, mediante un contrato con la poderosa casa Vital Picaud y compañía, en la cantidad de 188 millones de reales.

Esta última es, pues, la suma máxima que la compañía necesita, toda vez que en el contrato se comprende el suministro del material fijo y móvil para la explotacion, y para hacer frente á ella la sociedad podría reunir en un momento dado, segun el texto de las leyes vigentes, muy cerca de 350 millones, se entiende, comprendiendo la subvencion del gobierno, que se eleva á 71 millones. ¡Hay, pues, motivo para admirar la trasformacion que se ha efectuado en tan corto tiempo!

Seguimos sin lluvias desde hace diez meses, y en verdad que la sequía se hace sentir de un modo alarmante. Estos dias ha amanecido el tiempo algo nublado, pero en medio del dia aclara, y un sol como de verano disipa las esperanzas de los labradores. Quiera Dios protegernos, pues si el año siguiera como va, tendríamos que lamentar grandes desgracias.

ÚLTIMA HORA.

SENADO.

Sesion del dia 26 de Octubre de 1860.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de varias comunicaciones de señores senadores excusando su asistencia á las sesiones.

Se nombró cuarto secretario á D. Juan Sevilla. El Senado se ocupaba en los nombramientos de secciones cuando nos retiramos de la tribuna.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Establecimiento fotográfico. Hemos tenido el gusto de ver el que en la calle de Fuencarral, número 29, ha abierto el joven artista D. Norberto García Lara, y tenemos la seguridad de que las perso-

nas que utilicen sus servicios quedarán sumamente complacidas, tanto por el esmero y elegancia con que el Sr. Lara ejecuta todo lo concerniente á su arte, en el cual ha introducido las últimas mejoras adoptadas en el extranjero, como por lo módico de los precios que ha establecido.

El Sr. Lara se ha hecho traer las máquinas más perfeccionadas, y hace retratos en papel, hule y ambo-tipos con una verdad admirable.

Recomendamos á nuestros lectores el citado gabinete, y estamos ciertos de que no les pasará haber seguido nuestro consejo.

Leemos en uno de nuestros colegas. «Varias personas nos ruegan que llamemos la atencion sobre la conveniencia de prorogar por algunos dias la apertura de la Exposicion de Bellas Artes. Teniendo Madrid una poblacion de más de 300,000 almas, cuya mayor parte están sujetas al trabajo precisamente las horas que está abierta la Exposicion, no tienen tiempo suficiente para visitarla en cuatro domingos, en un local en que no pueden reunirse más de doscientas personas.»

DE ESPECTÁCULOS.

Mariquita, ponte el manto. Como el Carnaval del año próximo es el 13 de Febrero, las empresas de baile no quieren perder la ocasion de ofrecer á los aficionados ancho campo donde dar que hacer á las piernas. La sociedad titulada La Novedad, anuncia que desde el domingo próximo inaugura sus fiestas nocturnas en los salones de Capellanes. Los amantes de Terpsicore pueden ir preparando-se para rendir culto á la saltarina musa.

Obras nuevas. En el teatro del Príncipe se están ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad dos comedias nuevas en un acto, tituladas Un lobo y una raposa y Cuando se empeña un marido... ambas originales y producciones de dos conocidos escritores.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires.—Vigilia.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de San Juan de Dios, donde continúa la novena de San Rafael Arévalo, con la misma solemnidad que los dias anteriores: á las ocho de la mañana se expondrá á S. D. M.: á las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Pedro Quilez; por la tarde á las tres y media, después del rosario y la estacion, predicará D. Castor Compañía; seguirá la novena, cantándose los gozos, salmo Credidi, Santo Dios y la reserva.

Continúa la novena de las ánimas en la parroquia de Santa María, donde predicará D. Juan Barbero.

En Loreto y Atocha por la tarde, y en San Isidro, San Martin, San Ildefonso, San Marcos y San Ginés, por la noche, se cantará letanía y salve en obsequio de la Santísima Virgen.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 25 de Octubre de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 50 c.; á plazo, 48-50 á fin cor. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 40 60; á plazo, 40-50 á fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35 p.

Idem de segunda id., publicado, 22-50.

Idem del personal, no publicado, 17-25 d.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 95-75.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 97 d.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 94-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 93 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 94-40.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1855, no publicado, 91-50 p.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 3 por 100 anual, no publicado, 108-50.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 91-75.

Acciones del Banco de España, id., 203 p.

CAMBIO.

Londres á 90 dias fecha, 50-45 d.

Paris á 8 dias vista, 5-25 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Hoy no hay funcion.—Mañana Lucia.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.—Gran funcion en la que tomara parte, amenzando los intermedios, el acreditado guitarrista D. Tomás Damas.—Sinfonia.—La primera escapatilla, comedia de gracioso en dos actos.—Gran fantasia sobre motivos de la ópera Traviata, compuesta y ejecutada en la guitarra por el Sr. Damas.—El amante prestado, comedia en un acto.—Gran introduccion, original del Sr. Damas, y jota con variaciones, ejecutada á la guitarra por dicho señor.—La tarantela, baile.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche.—La cruz del valle, zarzuela nueva en tres actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—Un zapatero.—Acto primero de Don Bucefalo.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—Historia de una carta, comedia nueva en tres actos.—La Gira, baile.—El querer y el rascar....

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moya, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; y Publicidad, Passage de Mathieu.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tanago, Obispo, 96.—Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Méjico, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaranio Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, D. Jacinto Jimena.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Laflite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pito.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	PROVINCIAS.				ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
	MADRID.	En metálico ó libranzas.	En casa de los comisionados.	En casa de los comisionados.		
Un mes.	12 rs.	14 rs.	15 rs.	»	»	
3 meses.	32 »	36 »	40 »	3 ps.	60 rs.	
6 meses.	60 »	70 »	76 »	6 »	120 »	

Editor responsable: D. RAMON ARGELLADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Sorteo de ayer jueves 25 de Octubre de 1860. Premio de 40,000 pesos 35,237.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 1,349 números premiados. Premio de 10,000 pesos 16,951.

Table with multiple columns listing lottery numbers (Núms. Premios) and their corresponding prizes (Premios) across various denominations like Centena, Mil, Dos mil, etc.

El sorteo inmediato se verificará el día 8 de Noviembre. Corresponden á dicho sorteo 37,000 billetes á 120 rs., divididos en octavos á 15 rs. cada uno. Consta de 1,349 premios, distribuyéndose en estos 166,500 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 26.

POLVOS DENTIFICOS DE QUIROGA. El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, número 16, cuarto entresuelo. (Beig)

FORMACION DE CAPITALS. EXENCION DEL SERVICIO MILITAR. DOTES PARA LAS NIÑAS. La compañía está autorizada de real órden en virtud de los favorables informes de corporaciones respetables. Una fianza en efectivo depositada en las cajas del estado garantiza la buena administracion de la compañía.

LA NACIONAL. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

PENSIONES, RENTAS. CAPITALS PARA SEGUIR CARRERA CESANTIAS, VIUD DADES. Entre la variedad de las combinaciones de la Compañía, puede hacerse la suscripcion de modo que en ningun caso, ni AUNQUE EL ASEGURADO MUERA, se pierda el capital impuesto ni los beneficios correspondientes.

CONSEJO DE ADMINISTRACION: Excmo Sr. CONDE DE YUMURY, Ex-ministro y Senador del Reino. Vice-Presidente, Excmo. Sr. DUQUE DE VERAGUA, Senador del Reino. Sr. D. LEON GARCIA VILLARREAL, Prior del tribunal de comercio de Madrid. Excmo. Sr. D. ALEJANDRO OLIVAN, Ex-ministro y Senador del Reino. Sr. D. MIGUEL TENORIO, Regente de Audiencia jubilado. Ilmo. Sr. D. PEDRO FELIPE MONLAU, del Consejo de Sanidad del Reino. Sr. D. MARIANO CARBERERA, Inspector general de primera enseñanza. Excmo. Sr. D. ANDRES DE ARANGO, propietario. Sr. D. VNTONIO BAQUER DE RETAMOSA, capitalista. Ilmo. Sr. CONDE DE RIPALDA, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. Sr. D. JOSE FALGUERAS, Brigadier, Diputado á Cortes y Gentil-hombre. Sr. D. FRANCISCO COELLO Y QUESADA, autor del Atlas de España, Secretario.

Delegado regío: SR. DON MANUEL ORTIZ DE PINEDO. Director general; SR. DON JOSÉ CORT Y CLAU. Banquero: EL BANCO DE ESPAÑA.

En la DIRECCION GENERAL, establecida en Madrid, calle del Prado, 19, y en casa de sus representantes en las provincias, y en Ultramar, se admiten suscripciones y se dan GRATIS prospectos y cuantas explicaciones se pida de palabra ó por escrito. En Madrid, tiene la Direccion agentes especiales que pasarán, con un simple aviso, á las casas en que quieran inscribirse.

LA VELOZ Y ESPRESS DE CUBA. Transportes terrestres y marítimos á precio fijo y en comision por ferro-carriles y vapores. Esta empresa se hace cargo del transporte de efectos y mercancías á unos precios tan baratos que no admiten competencia, comparados con los de otras empresas de su clase, empleando en los transportes de á Peninsula unos cinco dias por término medio. PUNTOS CON LOS QUE HAY MAS MOVIMIENTO Y PRECIOS DE IMPORTACION Y ESPORTACION. Alicante, callejon de la Forá, núm. 2. Cádiz, plazuela de las Nieves, núm. 7, 40 á 12 rs. arriaba. Málaga, Cortina del Muelle, 7 á 10 rs. id. Cartagena, Sr. D. Francisco Mir, calle Mayor, 7 á 10 rs. id. Algeiras, S. D. Ricardo Almagro, 8 á 10 rs. id. Almeria, Sres. Cruz y Campos, del comercio, 10 á 12 rs. id. Barcelona, calle de Cristina, núm. 12. Vigo, Sr. D. Pedro Martín Molins, 17 á 20 rs. id. Puerto-Rico, 40 rs. id. Habana, calle de Mercaderes, 45 rs. id. Marsella, como puerto de tránsito para Francia, Italia, Inglaterra y otros puntos del extranjero para los cuales se admiten transportes, á precios convencionales ó con una comision sobre el coste del transporte. (10) En tod.

CARBONES BARATOS. A precios sumamente baratos y nunca conocidos en esta corte, se ha abierto al publico un vasto depósito de toda clase

de carbones ingleses y de coke, para todos los usos. Proceden de las mejores minas inglesas de Newcastle, y se vende por cuenta de sus compañías. El depósito: en las inmediaciones de la estacion del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante. Los pedidos pueden hacerse al encargado Francisco de Julian, en dicho depósito ó á las oficinas centrales, calle de Alcalá, núm. 36, principal casa de los Sres. Barrington y compañía.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.—Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Orán, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas. Consignatarios en Valencia, don Emilio Fernand, calle del Mar, 96.

PRECIO FIJO. VARIEDAD EN. Carteras para bolsillo. Idem con piezas para escritorio. Pelucas. Porta-monedas. Targeteros. Bolsas para vinje (de caballero). Idem para señora. Botes-maletas. Sacos de noche. Neceseres para señoras. Idem de caballero. Cepillería. Cables, y un sinnúmero de artículos de quincalla; todo se halla de venta en la Estrella del Norte, calle de Carretas, núm. 37. 9 1-5 (Ra.) Cons. gr. y ch. E. R. Y.

PILDORAS Y JARABE de proto-yoduro de hierro y de quini na inalterable. Participando este producto de las propiedades del yodo, del hierro y de la quini, está reconocido por las personas mas elevadas, como infalible contra las fiebres intermitentes rebeldes y mué eficaz en los clorosis, veje en muy corto tiempo el buen color, la gana de comer y hace cobrar fuerzas. Ninguna preparacion como esta surte mejores efectos en las afecciones escrofulosas y tuberculosas (tumores frios y tisís), pérdidas blancas y desórden en las reglas. Su accion incontestable le recomiendo al examen de los médicos, los que no tardarán en ver por sí mismos los efectos que opera. Depósitos en las principales farmacias de Francia y del extranjero. Para los pedidos al por mayor, dirigirse á Monsieur Rebillon, farmacéutico, rue de Sèvres, número 73, en París. Al por menor, laboratorios de don Vicente Calderon, calle del Príncipe, número 13, y de D. Vicente Collantes, plazuela del Anjel número 7, y de D. V. Moreno Miquel, Arenal, 6. En provincias en casa de los correspondientes de la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10. (A. 129)

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE FOURQUET. Depurativo excelente para las enfermedades de la sangre y de los humores, herpes, granos, manchas en el cutis, vienes, etc. Farmacia Fournier, 29, rue de Lombaris, á la Barbe d'Or, París. (3 frs. el frasco, 15 frs. los seis frascos). Depósito en Madrid para la venta por mayor con grandes rebajas: Esposicion Estranjera, calle Mayor núm. 10. Por suscripcion Estranjera, calle Mayor núm. 10. En provincias: Angel 7 y Moreno Miquel, Arenal 6. En provincias en casa de los correspondientes de la Esposicion Estranjera. Precio 16 rs. el frasco. (A 1076)